

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA VICADREAMS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES CIA.
LTDA.
CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas en las oficinas de la compañía VICADREAMS CIA. LTDA., ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito-Ecuador, se reúnen las socias Sra. Jasmina de los Angeles Viteri López, titular del 50% participaciones portadora de la C.I. No. 1707298582 y Sra. Marjorye Alexandra Basantes Franco, titular del 50% participaciones, portadora de C.I. No. 1711753440, quienes conforman la totalidad del 100 por ciento del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de socios, quedando instalada la sesión.

Preside la sesión en calidad de Gerente General la Sra. Jasmina de los Angeles Viteri López y como secretaria la Sra. Marjorye Alexandra Basantes Franco.

Las socias luego de deliberar, por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentar y aprobar el informe gerencial presentado por la Sra. Jasmina de los Angeles Viteri López en su calidad de Gerente General en el ejercicio fiscal del 2019.
- 2.- Establecer estrategias para el crecimiento de la compañía, ampliando el mercado a nivel nacional.
- 3.- Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal del 2019
- 4.- Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio fiscal 2019.

Se procede a resolver sobre el orden del día y hace uso de la palabra las Sras. Marjorye Alexandra Basantes Franco y Jasmina de los Angeles Viteri López, quienes manifiestan su aceptación del Informe Gerencial del 2019; se establecen estrategias para el crecimiento de la compañía durante el año 2020 y 2021 a nivel nacional, se autoriza a la Sra. Gerente General de la compañía, realice las gestiones necesarias, para que defina los términos que más convenga a los intereses de la compañía en la ejecución de las actividades planteadas para el 2020.

De igual manera se da la aprobación al Balance General presentado, por decisión unánime se decide que el resultado generado en el año 2019 en consideración que no existieron movimientos no provocó ni utilidad ni pérdida en el ejercicio fiscal 2019.

No habiendo más mociones y luego de deliberar por unanimidad la junta resuelve:

Terminado el orden del día se suspende la sesión para redacción del acta.

Se reinstala la sesión siendo las once horas y se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad de los socios.

Se levanta la sesión a las once horas y 15 minutos.

GERENTE GENERAL
JASMINA VITERI

Firma Jasmina Viteri.

SECRETARIA
MARJORYE BASANTES

Firma

